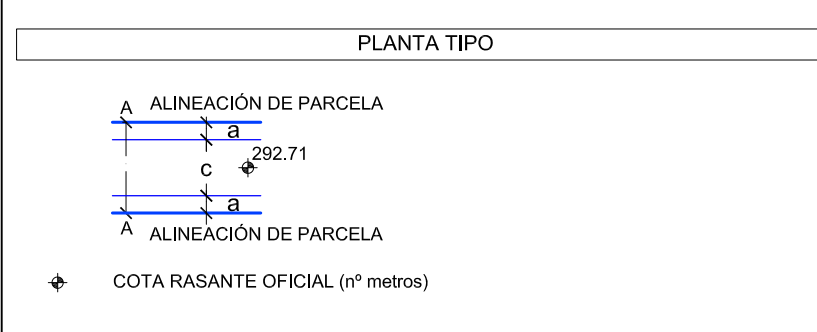
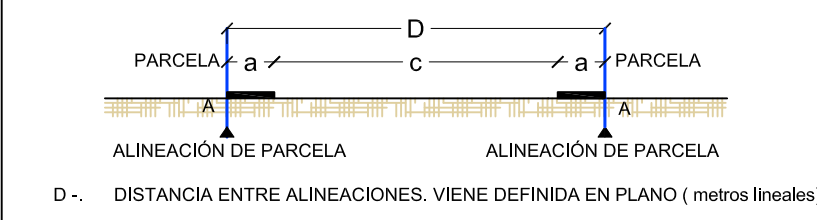


**LEYENDA**

- SISTEMA VIARIO LOCAL**
- PEATONALES/RODONALES.
  - CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO).
- TIPOS DE CALLES**
- VP VÍA DE PENETRACIÓN
  - CL CALLES LOCALES
  - R RODONAL/PEATONAL
  - SECCIÓN TIPO CALLE



**TIPOS DE SECCIONES**

**SECCIÓN TIPO B.2**

	D>6.00	Dimensiones	Carácter
c	ALCALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)	≥3,00	Mínimo
	nº Carriles	1	Mínimo
	Dimensión aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	Mínimo
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatonales, en su caso, alcorque y carril bici)		No
	Zona peatonal / rodonal		No
	Alcorque		No
	Carril bici		No

**SECCIÓN TIPO C**

	D≤6.00	Dimensiones	Carácter
c	ALCALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ mediana)		No
	nº Carriles		No
	Dimensión aparcamientos		No
	Mediana		No
a	ACERAS (incluye Zona peatonales, en su caso, alcorque y carril bici)	Definida en planos	
	Zona peatonal / rodonal	3,00 m	Mínimo
	Alcorque		No
	Carril bici		No

- SERVIDUMBRES DE CARRETERA**
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA.
  - LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
  - █ CAUCE DE BARRANCO (si FIADA EN PLANOS Y EN TODO CASO ≥ 2,00 m.).

NOTA.- EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFIA DE GRAFCAN 2009.

